



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	
DEPARTAMENTO		
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil docente: Electrónica Industrial (Grado en Ingeniería Mecánica) / Instalaciones Hospitalarias (Grado en Ingeniería de la Salud).		
Perfil investigador: Integración de fuentes de datos heterogéneas y aplicación de analítica avanzada en infraestructuras distribuidas y descentralizadas.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
12/02/2021	17/02/2021	2/106/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 2 de marzo de 2021

Presidente,

Vocal secretaria,

Fdo.: Carlos León de Mora

Fdo.: María del Carmen Romero Ternero

Vocal primero,

Vocal segundo,

Vocal tercera,

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	qZvMU/JJYkhRXLAQObf jiA==	Fecha	02/03/2021
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER MOLINA CANTERO CARLOS LEON DE MORA MARÍA GLORIA MIRO AMARANTE FRANCISCO PEREZ GARCIA MARIA DEL CARMEN ROMERO TERNERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qZvMU/JJYkhRXLAQObf jiA==	Página	1/2



ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-c8d5-7f3d-e631-4ed1-9ee9-7bef-b6f0-a390

04/03/2021 12:51:20 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

O00008744e2100011876

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



GEISER-c8d5-7f3d-e631-4ed1-9ee9-7bef-b6f0-a390



DESGLOSE DE CRITERIOS

Propuesta de Criterios para la primera prueba ("Exposición oral y debate posterior con la Comisión, de una lección del programa") (PUNTUACIÓN SOBRE 10)

La Comisión valorará con carácter general para cada candidato presentado:

- Contenido de la exposición. Aspectos conceptuales y sistematización (4 PUNTOS).
- Exposición dialéctica. Aspectos metodológicos y pedagógicos. (3 PUNTOS).
- Dominio de los conceptos más cercanos al perfil de la plaza. (3 PUNTOS).

Propuesta de Criterios para la segunda prueba ("Exposición oral y pública por parte del candidato, y debate posterior con la Comisión, de su currículum, su proyecto y su programa.") (PUNTUACIÓN SOBRE 10)

La Comisión valorará con carácter general para cada candidato presentado:

- Los méritos acreditados en su currículum.
- Su proyecto docente.
- Su proyecto investigador.

Los criterios específicos de valoración son:

- Currículum: (4 PUNTOS)
 1. Publicaciones científicas y técnicas.
 2. Trayectoria investigadora y de transferencia tecnológica.
 3. Trayectoria docente.
 4. Publicaciones docentes.
 5. Trayectoria de gestión universitaria
- Proyecto docente: (3 PUNTOS)
 1. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil de la plaza.
 2. Contenido y desarrollo de los programas de las asignaturas:
 - i. Programa teórico y práctico.
 - ii. Bibliografía.
 - iii. Metodología.
 - iv. Sistema de evaluación.
 3. Capacidad para la exposición y el debate
- Proyecto investigador: (3 PUNTOS)
 1. Adecuación del proyecto investigador al perfil de la plaza.
 2. Contenido y desarrollo del proyecto investigador:
 - i. Objetivos científico-técnicos.
 - ii. Antecedentes científicos y del equipo de investigación.
 - iii. Metodología y plan de trabajo.
 - iv. Financiación.
 - v. Difusión y gestión de la investigación.
 3. Capacidad para la exposición y el debate.

Código Seguro De Verificación	qZvMU/JJYkhRXLAQ0bfjiA==	Fecha	02/03/2021	
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER MOLINA CANTERO			
	CARLOS LEON DE MORA			
	MARÍA GLORIA MIRO AMARANTE			
	FRANCISCO PEREZ GARCIA			
	MARIA DEL CARMEN ROMERO TERNERO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qZvMU/JJYkhRXLAQ0bfjiA==	Página	2/2	

